



Santiago de Cali, 20 de marzo de 2015

Expertos de la Universidad del Valle hablan
acerca de la Ley Estatutaria de Salud

Ley Estatutaria: teóricamente beneficiosa, ¿y en la práctica?

El pasado lunes 16 de febrero de 2015 el presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley Estatutaria de Salud, la primera ley de su clase para un derecho social que reconoce a la salud como un derecho fundamental que debe ser garantizado, bajo responsabilidad del Estado, a todos los colombianos, con integralidad y sin distinción de ninguna naturaleza.

El Dr. Luis Alberto Tafur, reconocido analista en temas de seguridad social, sistemas y servicios de salud, y el Dr. Jaime Ramón Rubiano Vinueza, director del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García”, HUV, docentes de la Universidad del Valle, se pronunciaron sobre el tema en una entrevista. En este espacio se formularon preguntas sobre los beneficios de la ley para los pacientes, la capacidad del actual Sistema de Salud para dar cumplimiento a lo consignado en la ley, las implicaciones sobre la financiación del Sistema de Salud, la autonomía médica y los cambios que se avecinan para el HUV con la nueva ley, entre otros.

P- La Ley Estatutaria señala que la Salud debe garantizarse con integralidad y no sólo reducirse a la atención de los pacientes. ¿La estructura actual del sistema de salud está en capacidad de hacerlo?

Dr. Luis Alberto Tafur: El artículo octavo de la Ley Estatutaria de Salud postula -al menos teóricamente- que todo lo que requiera una persona, independientemente de la causa y del tipo de enfermedad que tenga, se le brinde para mejorar su condición y así llevarlo a una salud plena. Ahora bien, tengo muchas dudas de que el Sistema de Salud pueda garantizarlo; no creo que esté preparado para esto. Desde el punto de vista de su estructura, el Sistema no tiene cómo alcanzar la integralidad (...)

Dr. Jaime Rubiano: El concepto de la integralidad no es nuevo; se ha venido manejando en pacientes con cáncer, por ejemplo. Ya allí se sugería una Ley de integralidad: que al paciente se le dé radioterapia, quimioterapia, que se le brinde la cirugía oncológica. No será fácil implementar la integralidad en todo el Sistema de Salud, ya que hay escasez de especialistas. El capital humano es uno de los puntos más complejos del Sistema, porque si el paciente tiene derecho a todos los servicios, pero los especialistas no son suficientes (...)

La entrevista completa se puede leer en este link: goo.gl/MfJg2N

Informes:

Universidad del Valle

Luis Alberto Tafur - lutafur@yahoo.com

Jaime Ramón Rubiano – jaime.rubiano@correounivalle.edu.co